



**AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 97
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22 DE DICIEMBRE DE 2023**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintidós de diciembre del año dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: En la Ciudad de Reynosa, del Estado de Tamaulipas, de los Estados Unidos Mexicanos, reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021 – 2024, con objeto de llevar a cabo la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo y en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso a, 33 inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo esta convocada por el Ciudadano Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal de Reynosa, quien mediante oficio justifico su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en lo establecido en el artículo 59, fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas a la Ciudadana Sandra Elizabeth Garza faz para presidir la presente Sesión, por lo cual solicito a la Regidora se incorpore a la silla.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza faz: Buenas tardes compañeros Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso, Regidora, a todos los miembros del Cabildo se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Justificó
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Licencia
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Justificó

Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Justificó
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Anaid Alarcón Montoya	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Regidora, que, con la asistencia de 20 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establece los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen de la misma se proclaman con plena validez. Le informo que se encuentran en la Sala contigua la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Administración, el Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador de Servicios Públicos Primarios; así como el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza faz: Siendo las 13 horas con 06 minutos, del día 22 de noviembre de 2023, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo, continúe con la Sesión Secretario.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con gusto Regidora. Se da lectura a la propuesta de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. **Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura del acta derivada de la Nonagésima Sexta Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Informe de Comisiones.**
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la propuesta del Programa Anual de Arrendamientos y Servicios 2024.

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS. PRIMERO Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la autorización de propuesta de modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023.

SEGUNDO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la autorización de propuesta de Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2024.

VII. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidora, que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

__Regidora Sandra Elizabeth Garza faz: Continúe con el Orden del día, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí

IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el acta derivada de la Nonagésima Sexta Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria en fecha 08 de diciembre de 2023, por lo cual y con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura de las actas en mención.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza faz: Sométalo a votación Secretario y dé cuenta de ello.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del acta derivada de la Nonagésima Sexta Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidora, que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

__Regidora Sandra Elizabeth Garza faz: Gracias. Continuamos con la Sesión, Secretario.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite, por favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí. Le informo que recibimos diversos oficios, primero del C. Carlos Víctor Peña,

Presidente Municipal, de la Regidora Reyna Denis Ascencio Torres y el Regidor Carlos Alberto Ramírez López, en los cuales justifican su inasistencia a la presente Sesión.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza faz: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VI. INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.

ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2024.

__ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__ Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Secretario, solicito la dispensa de la lectura de las tablas dentro de los dictámenes.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: En virtud de la propuesta realizada por el Regidor Salvador de Jesús Leal Garza en el que solicita se dispensen la lectura de las tablas; me permito someter a votación, los que se encuentren por la afirmativa manifestarlo de la forma acostumbrada. Le informo, Regidora, que fue aprobado por unanimidad la propuesta del Regidor Salvador de Jesús Leal Garza, en cuanto a la dispensa de la lectura de las tablas que comprenden los dictámenes de la propuesta de Programa Anual de Arrendamientos y Servicios.

__ Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Compañeros.

Reynosa, Tamaulipas a 20 de diciembre 2023

COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de **PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió oficio No. SA/294/2023 fechado el día 12 de diciembre del presente, dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de **PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/01941/2023 fechado el 20 de diciembre del presente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 13 de diciembre de 2023, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la **PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. –En la nonagésima quinta sesión de cabildo celebrado el 28 de noviembre de 2023 se aprobó el proyecto de presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2024, el cual contempla las partidas presupuestales por objeto de gasto con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo las asignaciones de esta propuesta de estudio.

QUINTA. – Del análisis realizado a los documentos señalados en las consideraciones anteriores se expone que esta administración pública y atendiendo al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 eje de desarrollo numero 2; Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente, dentro del programa de desarrollo, manejo Integral de residuos y mejoramiento de los servicios públicos, que tiene como objetivo; implementar e integrar los aspectos necesarios para mejorar la infraestructura y el equipamiento para incrementar la eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos y su manejo integral hasta su disposición final , por lo que se considera y se justifica el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles destinados para este fin descrito.

Con el objetivo de garantizar las condiciones materiales, tecnológicas y de recursos humanos, para impulsar el reordenamiento de los procesos administrativos en todas las dependencias del gobierno municipal y dar respuesta de manera oportuna y efectiva al ciudadano en la prestación de servicios, contemplado en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 dentro del Eje de desarrollo numero 4 Modernidad e Innovación, dentro del programa de Servicios Administrativos, para llevar a cabo una gestión integral de calidad se justifica el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles para llevar a cabo estos objetivos.

Por tal motivo y justificación se estará llevando a cabo los contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y servicios, como se describe en la siguiente tabla:

PROPUESTA DE ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES OFICINAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2024						
No.	PARTIDA	CONCEPTO RENTA	MONTO MENSUAL	DURACION	TOTAL ANUAL	IMPORTE CON IVA
1	3200	RENTA DE 40 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	\$52,032.00	12 MESES	\$624,384.00	\$724,285.44
2	3200	RENTAS DE OFICINAS UNIDAD MEDICA MUNICIPAL UBICADAS EN MORELOS 450, ZONA CENTRO CON UN PREDIO DE 255M2 DE TERRENO Y 374M2 DE CONTRUCCION APROXIMADAMENTE	\$32,520.00	12 MESES	\$390,240.00	\$452,678.40
3	3200	RENTA DE OFICINAS Y BODEGA DE LA DIRECCION DE GIRAS Y EVENTOS DE LA SECRETARIA PARTICULAR CALLE MORELOS 910 OTE , ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 675M2 Y UNA	\$10,840.00	12 MESES	\$130,080.00	\$150,892.80

		BODEGA DE 225 M2 APROXIMADAMENTE				
4	3200	RENTA DE OFICINAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO UBICADAS EN CALLE ESCOBEDO Y MATAMOROS ZONA CENTRO DE 1,080 M2 APROXIMADAMENTE Y AREA DE ESTACIONAMIENTO DE 520 M2 APROXIMADAMENTE UBICADO EN CALLE GUERRERO Y ESCOBEDO, ZONA CENTRO	\$119,240.00	12 MESES	\$1,430,880.00	\$1,659,820.80
5	3200	RENTA DE OFICINAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS UBICADO EN CALLE JUAREZ 615 A ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 145 M2 Y UNA CONSTRUCCION DE 281 M2	\$21,680.00	12 MESES	\$260,160.00	\$301,785.60
6	3200	RENTA DE OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER UBICADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA 908 ZONA CNETRO, CON UN TERRENO DE 232 M2 Y UNA CONSTRUCCION DE 460 M2 APROXIMADAMENTE	\$16,260.00	12 MESES	\$195,120.00	\$226,339.20
7	3200	RENTA DE OFICINAS DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES UBICADAS EN CALLE ZARAGOZA 496 ZONA CENTRO, CON	\$140,920.00	12 MESES	\$1,691,040.00	\$1,961,606.40

		UN TERRENO DE 877.80 M2 Y UNA CONSTRUCCION DE \$674 M2 APROXIMADAMENTE				
8	3200	RENTA DE OFICINAS, TALLER Y BODEGA DE LA COORDINACION DE SERVICIOS PUBLICOS PRIMARIOS UBICADA EN CALLE SANTA MARIA 104 COL. LOMAS DE JARACHINA	\$97,560.00	12 MESES	\$1,170,720.00	\$1,358,035.20
9	3200	BIEN INMUEBLE UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, NUMERO 200-A ENTRE CALLE EL PASITO Y CALLE PRIMERA, COLONIA POLANCO, CIUDAD REYNOSA TAMAULIPAS, PARA ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES RECOLECTORES	\$54,200.00	12 MESES	\$650,400.00	\$754,464.00
TOTAL						\$7,589,907.84

PROPUESTA DE ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2024

PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR Y/O SERVICIO	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	DURACION	MONTO ANUAL	IMPORTE CON IVA ANUAL
3200	1	LOTE	CENTRAL	EMPRESA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$325,000.00	12 MESES	\$3,900,000.00	\$4,524,000.00
3200	1	LOTE	CENTRAL 2	EMPRESA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$325,000.00	12 MESES	\$3,900,000.00	\$4,524,000.00

3200	1	LOTE	SUR	EMPRESA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$325,000.00	12 MESES	\$3,900,000.00	\$4,524,000.00
3200	1	LOTE	SUR 2	EMPRESA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$325,000.00	12 MESES	\$3,900,000.00	\$4,524,000.00
3200	1	LOTE	ORIENTE	EMPRESA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$325,000.00	12 MESES	\$3,900,000.00	\$4,524,000.00
3200	1	LOTE	ORIENTE 2	EMPRESA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$325,000.00	12 MESES	\$3,900,000.00	\$4,524,000.00
3200	1	LOTE	PONIEN TE	EMPRESA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$325,000.00	12 MESES	\$3,900,000.00	\$4,524,000.00
3200	1	LOTE	PONIEN TE 2	EMPRESA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$325,000.00	12 MESES	\$3,900,000.00	\$4,524,000.00
3200	1	LOTE	NORTE	EMPRESA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$325,000.00	12 MESES	\$3,900,000.00	\$4,524,000.00
3200	1	LOTE	NORTE 2	EMPRESA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$325,000.00	12 MESES	\$3,900,000.00	\$4,524,000.00
3200	1	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PIPA DE AGUA	\$48,500.00	12 MESES	\$582,000.00	\$675,120.00
3200	8	UNIDAD							

			GENERAL	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	\$640,000.00	12 MESES	\$7,860,000.00	\$8,908,800.00
3200	1	UNIDAD	GENERAL	VACTOR	VACTOR	\$192,200.00	12 MESES	\$2,304,000.00	\$2,672,640.00
3200	1	LOTE	GENERAL	VACTOR	VACTOR	\$192,200.00	12 MESES	\$2,304,000.00	\$2,672,640.00
3200	1	LOTE	GENERAL	VACTOR	VACTOR	\$192,200.00	12 MESES	\$2,304,000.00	\$2,672,640.00
3200	1	LOTE	GENERAL	VACTOR	VACTOR	\$192,200.00	12 MESES	\$2,304,000.00	\$2,672,640.00
3200	1	LOTE	GENERAL	VACTOR	VACTOR	\$192,200.00	12 MESES	\$2,304,000.00	\$2,672,640.00
TOTAL									\$68,187,120.00

PROPUESTA DE ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2024									
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR Y/O SERVICIO	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	DURACION	MONTO ANUAL	IMPORTE CON IVA ANUAL
3500	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$1,200,000.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00
3500	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$1,200,000.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00
3500	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$1,200,000.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00

3500	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$1,200,000.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00
3500	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$1,200,000.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00
3500	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$1,200,000.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00
3500	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$2,516,000.00	12 MESES	\$30,192,000.00	\$35,022,720.00
TOTAL									\$135,246,720.00

PROPUESTA DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2024									
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR Y/O SERVICIO	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	DURACION	MONTO ANUAL	IMPORTE CON IVA ANUAL
3200	1	ARRENDAMIENTO DE 57 COPIADORAS	PRESIDENCIA Y AREAS ADMINISTRATIVAS	EMPRESA DE SUMINISTRO DE COPIADORAS	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	\$402,298.85	12 MESES	\$4,827,586.21	\$5,600,000.00
TOTAL									\$5,600,000.00

PROPUESTA DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES DISPOSICION TOTAL DE BASURA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2024									
PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO DE TONELADA APROXIMADO	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR Y/O SERVICIO	DESCRIPCION	MONTO POR TONELADA	DURACION	MONTO ANUAL	IMPORTE CON IVA ANUAL
3500	281,363.81	TONELADAS MENSUALES A 24 DIAS	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	DISPOSICION TOTAL DE BASURA POR TONELADA (COSTO POR TONELADA)	\$130.00	12 MESES	\$36,577,295.30	\$42,429,662.55
TOTAL									\$42,429,662.55

SEXTA – Que la comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Publico, atendiendo la solicitud señalada en los considerandos primera y segunda de este dictamen, esta comisión:

RESUELVE

UNICO– Toda vez que esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, analizo el proyecto de PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, y en disposición al considerando QUINTO, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de **PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, ley de adquisiciones, para la administración publica del estado de Tamaulipas y sus municipios, presupuesto de egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2024, Reglamento interior del Ayuntamiento de Reynosa, y de más ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando **QUINTO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico**, los **CC MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Sindico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ**, Sindico Segundo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Síndico. Como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra presente en la Sala contigua a este recinto la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Administración y el Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador General de Servicios Públicos Primarios; por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan alguna duda ella pueda resolverse.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidora. Se somete a su consideración el ingreso y la participación de los funcionarios municipales, a esta Sesión; quienes se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Le informo, Regidora, que fue emitida una votación de: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES A ESTA SESIÓN, PARA QUE POR FAVOR SE INCORPORE.**

Regidora, se hace constancia del ingreso y la participación de la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Administración y el Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador General de Servicios Públicos Primarios.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? Adelante Regidora Ana Lidia Luévano.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Bienvenida Secretaria, Ing. Eliacib todavía me deben lo de Rincón de las Flores, le encargo alumbrado público, diariamente me están enviando mensajes que el alumbrado, que está muy oscuro, le pediría por favor, gracias. Secretaria, una pregunta con relación a las rentas que estamos pagando por los diversos inmuebles, oficinas, podemos hablar ¿qué incremento será este año contra lo que estamos presupuestando para el año próximo?

__Secretaria de Administración, Lic. Zulema del Carmen González Beas: Quedó exactamente igual, no hubo ningún incremento de ningún porcentaje para ningún arrendamiento.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Excelente.

__Secretaria de Administración, Lic. Zulema del Carmen González Beas: Pueden hacer ustedes el comparativo del Presupuesto de Egresos anterior contra este y se van a dar cuenta que no aumentó ni un peso.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Sí gracias y la segunda es con relación a los vactors, los vactors son el coco verdad que tenemos ¿cuántos son los vactors que ya se retaron de lo que habíamos aprobado y con cuánto estamos concluyendo? en cuanto al número de vactors desde qué mes a este mes.

__Secretaria de Administración, Lic. Zulema del Carmen González Beas: Así es, ustedes autorizaron la contratación de cinco vactors, sin embargo, no ha sido posible contratar en su totalidad porque no ha habido proveedores que nos pongan a disposición, traemos funcionando tres vactors nada más, esperamos que a partir de enero se inicie de nueva cuenta y podamos contar con los cinco vactors para el 2024.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Ojalá que sea posible, son sumamente necesarios.

__Secretaria de Administración, Lic. Zulema del Carmen González Beas: Esperemos

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Y la última pregunta sería con relación a las empresas que se están dedicando a la limpieza de camellones, quiero preguntarles nosotros los contratamos por una cantidad específica, qué es lo que sucede ¿se cuentan metros? o qué sucede en esos días en los que es imposible salir por lluvia o por diversas situaciones, en cuanto a lo que nosotros tenemos programado o presupuestado o convenido para pagar ¿Cómo se consideran esos días que es imposible salir a trabajar?

__ Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: Gracias Regidora por la pregunta, las empresas tienen pues una medida, tienen plazas, tienen metros lineales de avenidas principales y algunas de vías secundarias, es correcto que no siempre tienen ellos la posibilidad de salir, pero el objetivo recuerden que la idea es la frecuencia de cómo están haciendo ellos el trabajo, mínimo si ellos empiezan el primero de enero ellos tienen que ir enero febrero, marzo, el primero de marzo a los 90 días tienen que estar regresando a ese lugar; entonces en ese inter si ellos se retrasan porque hay lluvia o porque tuvieron alguna situación ajena de cualquier tipo, ellos su función es tú me repones ese día en cuanto al cumplimiento de lo que a ti se te asigna, a los 90 días tú ya tienes que haberle dado un recorrido a todo lo que se contrató como mínimo, hay empresas que han dado dos o tres vueltas sobre todo ya cuando tienen el seguimiento más ágil continuamente están yendo más seguido y eso obviamente pues ayuda en esos días cuando ellos no pueden.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Quiere decir que compensan con mayor horario

__ Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: Exacto.

__ Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se hace constancia de la incorporación de la Regidora Yessica López Salazar a esta Sesión

__ Regidora Yessica López Salazar: Gracias, yo también tenía una pregunta. Secretario, buenas tardes; sobre los vactors, los tres que están rentadas ahorita cuentan con las funciones que completas.

__ Secretaria de Administración, Lic. Zulema del Carmen González Beas: Sí, yo tengo un documento que especifica Públicos Primarios para poder dar la contratación, le solicitamos que les hicieran la prueba, estuvieron una semana a prueba y me giraron un oficio donde me comentan que están en óptimas condiciones para trabajar.

__ Regidora Yessica López Salazar: ¿Quién es la persona encargada de firmar sobre esos vactors?

__ Secretaria de Administración, Lic. Zulema del Carmen González Beas: El Coordinador Eliacib.

__ Regidora Yessica López Salazar: Ah entonces Usted es el que supervisa que los tres estén funcionando en perfecto estado.

__ Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: Sí, Regidora, buenas tardes; recuerden que nosotros estamos contratando los vactors y estamos haciendo una revisión, se tomó en cuenta lo que aquí en esta mesa ustedes pidieron, que fueran equipos de confiar, porque estos son equipos muy especializados que requieren pues mantenimiento y no son nuevos verdad, son equipos que ya tienen algún uso, se trabaja en coordinación con Obras Públicas entre los dos y a través del área de Primarios el equipo de maquinaria o la dirección de maquinaria es la que está supervisando junto con el personal de Obras Públicas para dar seguimiento a los trabajos, si están trabajando en óptimas condiciones, a dónde fueron todo este tipo de cosas.

__ Regidora Yessica López Salazar: Sí, mi pregunta era más sobre el tema de si es seguro que los tres que están rentados ahorita tienen el funcionamiento correcto, lo que es el sondeo y la succión.

__ Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: Hoy por hoy sí, te puedo decir que sí están funcionando, cuando no van a trabajar o cuando tienen una falla mecánica o cuando tienen algún tipo de problema obviamente esos días no se le van a cuantificar en la bitácora del mes, pero hoy por hoy tres son los que han estado funcionando

__ Regidora Yessica López Salazar: Y tenemos información sobre los precios que se están pagando, o sea, la renta que se está pagando por cada uno.

__Secretaria de Administración, Lic. Zulema del Carmen González Beas: \$1,000 por hora trabajada.

__Regidora Yessica López Salazar: Quedó siempre en \$1,000, lo están trabajando en \$1,000.

__Secretaria de Administración, Lic. Zulema del Carmen González Beas: Así es.

__Regidora Yessica López Salazar: Y eso es lo que se tiene presupuestado para el próximo año también y para las otras unidades

__Secretaria de Administración, Lic. Zulema del Carmen González Beas: Así es.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: ¿Alguien más? Sométalo a votación Secretario y dé cuenta de ello.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la propuesta del Programa Anual de Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2024; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidora, que fue emitida una votación de: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2024.**

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Continuamos con la Sesión, Secretario. Adelante Regidora.

__Regidora Yessica López Salazar: Una disculpa, me faltó decir, ojalá pudiéramos tener que las compañías que se contrataron para hacer la limpieza de avenidas, parques sea con mayor frecuencia, o sea, sí me tocó ver que se limpiaran áreas, pero ya regresas y ya han pasado a lo mejor dos meses y nada más fueron una vez, o sea, a los 90 días; entonces, sí la frecuencia debería de ser un poquito mayor, ver si necesitamos más, porque luego se sienten ciertos lugares abandonados o que no se ven tan limpios.

__Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: Tiene toda la razón, Regidora, de hecho ustedes aprobaron tres empresas más, precisamente va en función a hacer una permanencia en las avenidas principales y más frecuencia, ahora en lugar de los 90 días son 60 días, empiezas en enero y a finales de febrero principio de marzo vas a empezar otra vez, es la frecuencia que estamos buscando, precisamente para tratar de mantenerlo más seguido y sobre todo cuando hay lluvias es cuando se nos dificulta un poquito más, tanto en el corte como obviamente manteneros limpio por todo el lodo y este tipo de cosas y en ese sentido les agradezco por la oportunidad y se aprobó y seguramente en la primera oportunidad les hacemos una presentación para que ustedes vean y sugieran también lo que se va a hacer, en este año vamos a más frecuencia van a podar, van a regar van a trasplantar, van a lavar cordones, van a aplicar herbicida y es posible que también eso es lo que estamos ahorita viendo a lo mejor con menor frecuencia la poda de Palmas y barredora, eso es lo que es.

__Regidora Yessica López Salazar: La barredora se me hace muy muy importante, lo de la limpieza de palmas y el pasto, ojalá pudiéramos llegar a tres semanas.

__Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: Seria genial.

__Regidora Yessica López Salazar: Creo que teniendo la ciudad se vería bellísima y con mantenimiento porque lamentablemente es como el pasto de la casa no lo puedes dejar un mes más, pero ya no se ve bien y si lo mantienes hay una imagen de limpieza ahí.

___ Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: Eso sería lo ideal, pero al hacer eso vamos a reducir el área de trabajo.

___ Regidora Yessica López Salazar: Creo que sí es algo importante para la ciudad y para todos los que vivimos aquí que queremos como que verla bien limpiecita, el parto, es como que el mantenimiento de la casa, cuando tienes tu casa y quieres así lo mismo, ojalá sé que están haciendo lo mejor.

___ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Adelante Regidora Patricia Ramírez.

___ Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Ingeniero, otra pregunta para usted, compañeros buenas tardes; una pregunta, contratamos estas compañías, obviamente la ciudad se sectorizado para poder ofrecer ese servicio, ahora que estamos contratando más compañías esa sectorización la vas a cambiar a reducir los espacios para que sea más frecuente o ¿qué es lo que se va a hacer?

___ Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: Es una combinación Regidora, qué bueno que hace esta pregunta para que la ciudadana conozca, se va a dar a las principales avenidas, las entradas de nuestro municipio que es lo que queremos visualizar es donde se le va a dar más frecuencia y más atención, sin dejar de ver obviamente las otras áreas, entonces algunas de las empresas por la frecuencia que ahora se le va se va a reducir sobre todo las avenidas, las plazas vamos a tratar de mantenerlas igual, pero algunas de ellas van a tener puras avenidas principales y secundarias, acuérdense que la ciudades es un y no me gusta hacer el comparativo pero sí porque es un monstruo de ciudades muy grande y todavía nos falta nosotros atender avenidas como la Charco, la San Luis, la Zacatecas.

___ Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Pues todas las que tenemos.

___ Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: Todas las que no frecuentamos muy seguido y entonces ahí es donde vamos a tener la opción de una tienen esto asignado, pero de vez en cuando nos van a ayudar en panteones, en avenidas que normalmente no se limpian y vamos a nosotros reforzarlo ya con las cuadrillas propias de Primarios.

___ Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Bueno, yo quería hacer también otro comentario, ya ves que aprobamos también la reforestación de la ciudad con unos Olivos hermosos, grandotes, yo creo, que es muy conveniente que tengamos encargados una pipa con una cuadrilla para que puedan estar haciendo el riego, porque son muchísimos, yo me imagino que apenas alcanzaría con una cuadrilla que se esté encargando para que crezcan bonitos y no se vayan a dañar,

___ Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: De hecho, las empresas que se van a dedicar a esto, las externas de las que estamos comentando van a tener esa función y no solo los olivos sino también yo creo que ya es hora de los encinos, las palmas todo lo que las buganvilias, incluso anacahuítas, a todas se les va a dar riego y se les va a podar y se les va a atender para que puedan crecer un poquito mejor, porque las vemos todas.

___ Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Sí, lose y no las dejaron crecer hacia lo largo, tienen que cortarles para que empiecen a engordarse y a extenderse.

___ Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: Cuando vayamos ya llegando a ese punto ya se va a ver la transformación de la ciudad y se va a empezar a ver bonita, que eso es lo que nos faltaba verdad y obviamente continuar y no dejar lo que es la limpieza.

___ Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Gracias, es todo ingeniero.

___ Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, Regidora.

**COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.
PRIMERO PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN
DEL DICTAMEN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL
EJERCICIO 2023.**

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Obras Públicas, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__ Regidor Carlos Alberto García Lozano: Con su permiso, Regidora, compañeros.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 22 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la aprobación de la propuesta de **Adiciones y Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023**, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

---**PRIMERO:** Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Quincuagésima cuarta (54) Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2022, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

---**SEGUNDO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente** con el cual se busca "Ejecutar un Programa Integral de Obra Pública estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico"

Siguiendo este lineamiento; fue elaborado el presente programa de obra pública tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

---**TERCERO:** Que en fecha 14 de diciembre de 2022 en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2023, Incluyendo lo siguiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSION		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSION
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$ 13,205,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION MARITIMA (HIDRO MARITIMO)	6	\$ 28,620,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	4	\$ 28,450,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	8	\$ 101,326,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE)	42	\$ 398,399,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	17	\$ 130,000,000.00
FONDO DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA (FIP)	1	\$ 81,000,000.00
FONDO DE RECURSOS PROPIOS RFI	2	\$ 25,500,000.00
TOTAL	81	\$ 806,500,000.00

CONSIDERANDO

---**PRIMERO:** Que dentro del Programa Anual de Obra Pública 2023, se aprobaron seis modificaciones por el H. Cabildo en la Septuagésima tercera Sesión del H. Cabildo por el **Ramo General 23, Provisiones Salariales Y Económicas (REPUVE)** la primera en la Sexagésima Tercera Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 24 de febrero del 2023, la segunda en la Septuagésima tercera Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 24 de mayo del 2023, la tercera en la Septuagésima Sexta celebrada el 29 de junio del 2023, la cuarta en la Octogésima Cuarta sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 25 de agosto del 2023, la quinta en la Octogésima Sexta sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 25 de septiembre del 2023 y la sexta en la Nonagésima Cuarta Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 17 de noviembre del 2023 dejando un importe total de **\$151,999,034.96** (ciento cincuenta y un millones novecientos noventa y nueve mil treinta y cuatro pesos 96/100M.N) resultando a este fondo 42 acciones que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de obra de 2023.

---**SEGUNDO:** Que en fecha 24 de noviembre del presente año la Secretaria de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría por medio de correo electrónico recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión disponible para este Municipio, por medio del recurso financiero **Ramo General 23, Provisiones Salariales Y Económicas (Ramo 23) (REPUVE)** por lo cual se solicita la aprobación de 1 acciones al **Fondo Ramo General 23, Provisiones Salariales Y Económicas (REPUVE)** por el monto de \$6,657,500.00 (seis millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100M.N). (Anexo B.47)

---**TERCERO:** Que dentro del Programa Anual de Obra Pública 2023, se aprobaron tres modificaciones por el H. Cabildo por recurso financiero de **Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)** la primera en la Septuagésima tercera Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 24 de mayo del 2023, la segunda en la Octogésima Sexta sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 25 de septiembre del 2023 y la tercera en la Nonagésima Cuarta Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 17 de noviembre del 2023 dejando un importe total de **\$ 18,261,910.00** (dieciocho millones doscientos sesenta y un mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.). resultando 3 acciones al fondo antes mencionado.

---**CUARTO:** Que en fecha 08 de diciembre del presente año el titular de la Unidad de Entidades y Fideicomisos y Presidente Suplente de los fondos de coordinación fiscal hace llegar a esta Secretaría por medio de correo electrónico oficio UEF/1220/2023 donde nos da a conocer una actualización en los ingresos proyectados para el ejercicio 2023 a través del oficio URR/609/2023 de fecha 05 de diciembre de 2023 por la Unidad Regional Reynosa de Caminos y Puentes Federales, en caso de aprobación se solicita

al honorable cabildo la propuesta de ampliación de obra y recurso a la obra de REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE VERSALLES ENTRE CALLE ACUARIO Y CALLE CARRANZA, CALLE CARRANZA ENTRE CALLE VERSALLES Y CALLE EMILIO PORTES GIL Y CALLE HAVRE ENTRE CALLE VERSALLES Y CALLE PARIS EN LA COLONIA BEATTY E INDUSTRIAL, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.. (Anexo B.48)

RESUELVE

---**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 autorizado anteriormente, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

---**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente**, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023 señalado en los Anexos presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los C. Carlos Alberto García Lozano, María Luisa Tavares Saldaña, Juan de Dios González Ramírez, Reyna Denis Ascencio Torres, María Del Rosario Rodríguez Velázquez, Patricia Ramírez Ruiz, Ana Lidia Luévano De Los Santos.

___ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra presente en la Sala contigua a este recinto el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas; por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolverse.

___ Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidora. Se somete a su consideración el ingreso y la participación del funcionario municipal, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Regidora, que fue emitida la siguiente votación: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL, A ESTA SESIÓN, PARA QUE POR FAVOR SE INCORPORE.**

Me permito informarles a todos ustedes el ingreso y la incorporación a la presente Sesión del Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas.

___ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Buenas Tardes ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? Adelante Regidora Ana Lidia.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Arquitecto, me da mucho gusto saludarlo, bienvenido. Con respecto a CAPUFE, en CAPUFE tenemos nosotros una adición.

- ___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Así es.
- ___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Teníamos contemplada la pavimentación de la calle Versalles.
- ___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Es correcto.
- ___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pero la calle Versalles estamos hablando de la que está rumbo al Colegio Mexicano.
- ___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Sí.
- ___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Entonces sería de la Versalles entre Acuario y Venustiano Carranza, Venustiano Carranza estamos hablando del lado Norte del Canal, mi aseveración o pregunta o confirmación, estamos hablando de que vamos a pavimentar o a rehabilitar lo que es el puente.
- ___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Es correcto.
- ___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Que cruza el canal
- ___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Del canal Anzalduas.
- ___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: De ambos lados y ahorita estaríamos agregando lo que es la vuelta, terminamos el canal y le damos rumbo a la Emilio Portes Gil,
- ___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Es correcto.
- ___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Sería una L lo que estaríamos haciendo.
- ___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Es correcto.
- ___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Excelente.
- ___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Que es una parte que está dañada, que es este concreto hidráulico.
- ___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Lo he visto y que es muy transitada, aquí la cuestión va a ser cómo le van a hacer y hay que tener mucho cuidado para la circulación vehicular, porque es sumamente transitada, hay mucho vehículo cruza por ahí; entonces, habría que ver, programar.
- ___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Se tiene que hacer la mitad, la mitad primero y después la otra mitad.
- ___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Excelente. Tenía también otra duda, entra también REPUVE colonia Palmas.
- ___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Es correcto.
- ___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Esa calle, camino la hemos visto solicitada por todos los medios, por oficio, por audiencias, por código rojo, que esperanzas; es el acceso el acceso a la colonia, aquí estaríamos hablando de una parte, que es lo que nos alcanzaría con los \$6,000,000.
- ___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Yo creo que es la parte más dañada, de lo que es la calle o el acceso y bueno, es la única que tienen de entrada y salida y obviamente un poco complicada en las horas pico porque es mucha la población, por eso es que en el Programa de este año del 2023 tuvimos que hacer la pavimentación de lo que es la lateral Sur digamos de esta Avenida para poder generar entrada y salida de todas esas colonias y ahora sí poder intervenir lo que es la calle/camino, que es lo que traemos en este Programa.
- ___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Con esta parte podríamos manejarlo como una primera etapa o podríamos con la idea de poder ampliar metas en esa área.
- ___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Sí, así es, por eso es importante, ahí en el anexo que ustedes traen que generamos un cadenamamiento.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Sí, ahí dice hasta donde.

__ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: El cadenamamiento es el punto de partida donde vamos a iniciar y dónde vamos a terminar, por eso manejamos que de la calle/camino entre lo que es la Villa de Reynosa que es la lateral del Canal Rodhe y ahí estaríamos generando el cadenamamiento 0 más tres 0 hasta el cadenamamiento 0 más 390, o sea, que vamos a hacer 390 metros lineales.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: 390.

__ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Así es, correcto, 390 metros lineales de lo que es la pavimentación de este acceso y después en otro recurso o con el mismo recurso de los que van a estar llegando poder seguir generando más tramo para poder completar esta medida que es una longitud importante.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Excelente, muchas gracias.

__ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: ¿Alguien más? Adelante Síndico Marco Antonio Montalvo.

__ Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Gracias, buenas tardes, Secretario. Siguiendo con el comentario también que tiene la compañera Regidora Luévano, lo que vemos ahí en esa parte de la Carranza es que se utiliza como una vía alterna de circulación cuando se hace el tráfico acá en la escuela, que vienes por la escuela, pero también está deteriorada esa parte en donde vas por el puente, antes de subir al puente y agarras hacia la izquierda y lo mismo en esta otra la del camino en donde es un acceso adicional e insisto con lo que comentábamos Secretario de pavimentar el par vial del Canal Rodhe que está detrás de un centro comercial que va a dar el acceso hacia Villa Esmeralda y a todas esas colonias, ver esa manera de cómo si hacer, cómo sí generar esa viabilidad para poder pavimentar ese par vial, porque la verdad la salida de esas colonias a las 6:00 de la mañana hasta las 8:00 y la entrada también es está bien complicada; entonces, adicional si hubiese recursos para el segundo puente gemelo que se requiere en el acceso a riveras del Carmen que tanto lo hemos visto gestionado de alguna otra manera, les pediría a los compañeros también voltear un poquito ese sector para poder dar más movilidad a esa parte; entonces, seguirlo teniendo en la mente y rehabilitar aquellos pavimentos de los cuales ahorita ya están pavimentados y que nos pueden servir para desahogar un poquito más la densidad vehicular que tenemos. Es cuánto.

__ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Sí y es importante, digo es la calle/camino que es Boulevard que se genera con estas dos vialidades tendríamos que continuarla hasta la brecha 99 para poder generar esa comunicación, porque la colonia ahí Villas de Imaq, la Joya que su único acceso es por la carretera Río Bravo y por la carretera San Fernando, pero bueno, son distancias muy largas, obviamente en las horas picos pues está saturado, tendríamos que generar otra comunicación hasta la brecha 100, o sea, sobre la calle Camino a la brecha 99 y luego de la brecha 99 a la brecha 100 que es la calle Puente Pharr para poder generar otra vía de comunicación, porque digo las colonias esas ya se quedaron cortas, las vialidades que tenemos como principales, como entradas y salidas y tenemos que generar otras vías de comunicación para poder que se baje un poco el tráfico.

__ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Adelante Regidora.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Arq. Tradicionalmente, inclusive en esta Administración veíamos esa máquina llamado dragón, yo recuerdo que ha habido a través de los años denuncias, o sea, gente diciendo por qué pavimentan lo mismo si está bien y ahorita el tiempo nos da la razón porque es mantenimiento que se le debe dar a las vialidades de alta densidad; yo observaba ya el bulevar Morelos y empieza a denotar deterioro, entonces, no podemos permitir que llegue a extremos en el que tengamos que reabrir, que tengamos que volver a hacer los pavimentos, sería muy conveniente que fueran viendo en qué vialidades es necesario darles mantenimiento para que podamos seguir, ahorita nos saldría muchísimo más barato que volver a iniciar algo, ojalá que sí, no sé si lo tengan contemplado.

___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Sí, digo siempre tratamos de equilibrar las necesidades, porque como tenemos necesidades de drenaje de pavimentación, de lo que son los mantenimientos, la Urbanización que ya existe, pero también tenemos obras que son nuevas de colonias que no han sido urbanizada; entonces, tratamos de equilibrar todas esas necesidades en los Programas para que podamos rehabilitar esas avenidas importantes que generan mucha movilidad de personas y bueno, también atender la parte de las colonias que no han sido atendidas, pero dentro de los Programas traemos rehabilitaciones.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Gracias.

___Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Someta a votación el presente dictamen, Secretario, por favor.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Obras Públicas, referente a la autorización de propuesta de modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes se encuentren por la afirmativa. Le informo Regidora, que fue emitida una votación de: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2023.**

___Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Continuemos con la Sesión, Secretario.

SEGUNDO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2024.

___ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Obras Públicas, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

___ Regidor Carlos Alberto García Lozano: Con su permiso, Regidora, compañeros, buenas tardes.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 22 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la aprobación de la Propuesta del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2024, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

---**PRIMERO:** Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Nonagésima Quinta (XCV) Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 28 de noviembre del año 2023, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

---**SEGUNDO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente** con el cual se busca "Ejecutar un Programa Integral de Obra Pública estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico"

Siguiendo este lineamiento; fue elaborado el presente programa de obra pública tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

CONSIDERANDO

---**PRIMERO:** Que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas sostuvo reunión de trabajo con la Comisión de Hacienda y Gasto Público del Cabildo y la Secretaría de Finanzas, para determinar los fondos y recursos disponibles a ejercer en el Programa Anual de Obras para el ejercicio 2024.

---**SEGUNDO:** Que en fecha 14 de diciembre de 2023, el Comité Técnico de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la propuesta del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2024.

---**TERCERO:** Siendo el siguiente Resumen de Recursos propuesto por la Secretaría de Obras Públicas:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSIÓN		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSIÓN
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$ 17,480,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN MARÍTIMA (HIDRO MARÍTIMO)	5	\$ 28,623,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	7	\$ 28,454,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	27	\$ 125,250,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE)	14	\$ 95,693,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	17	\$ 257,000,000.00
TOTAL 2024	71	\$ 552,500,000.00
FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA (FIP) (2023)	1	\$ 281,971,000.00
TOTAL 2023	1	\$ 281,971,000.00

---**CUARTO:** Que en fecha 18 de diciembre del año en curso, se realizó la reunión del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, y fue aprobada la propuesta de obras para el ejercicio 2024, así como la distribución de los recursos disponibles para el ejercicio 2024, con ello se considera que se encuentra en posibilidades de ser discutido y en su caso aprobado por el Honorable Cabildo en pleno.

---**QUINTO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2024, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo

en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

---**SEXTO:** Que la propuesta de obras incluidas en el Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2024 consta de lo siguiente. (Descripción de obras en el Anexo C).

RESUELVE

---**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2024, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 autorizado anteriormente, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

---**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente**, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2024 señalado en el Anexo presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2024, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los C. María Luisa Tavares Saldaña, C. Carlos Alberto García Lozano, C. Patricia Ramírez Ruiz, C. María del Rosario Rodríguez Velázquez, C. Ana Lidia Luévano de los Santos, C. Juan De Dios González Ramírez, C. Reyna Denis Ascencio Torres.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? Adelante Síndico María Luisa Tavares Saldaña.

__ Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Nada más hacer una petición. Secretario, dentro del Programa de Obras y Modificaciones que se han hecho, yo creo que estoy en el mismo tenor de que se reserve un programa continuo de mantenimientos a las carpetas asfálticas de las principales arterias de la ciudad y conservación de lo que es el primer cuadro del centro de la ciudad, porque ya pues tan solo aquí en la Guadalupe Victoria y Zaragoza hay un bache que siempre se está haciendo constantemente o ver por ejemplo las reparaciones que hace COMAPA que exista esa coordinación entre la Secretaría de Obras Públicas, Servicios Primarios y COMAPA; porque un ejemplo: en la Colonia Rodríguez parece reductor de velocidad la calle Michoacán lo que conecta desde el área, si usted viene de lo que es la 12 al cruzar Heron Ramírez todo eso va una cuadra sí, una cuadra no, o sea, donde han abierto COMAPA y han dejado mal reparada la calle, tenemos una serie de compactaciones en la calle Herón Ramírez también entre Oaxaca y Nayarit, sé que son arterias que constantemente por las que circula la ciudadanía y tienen averías y que tenemos que estar resolviendo también para evitar el daño mayor a la carpeta asfáltica, tan solo aquí en la Bravo, en la Aldama tenemos que han abierto calle han dejado mal reparado, son calles que ya se les ha metido bastante mano también en cuanto a

reencarpetado la Aldama tiene poquito que se hizo lo que es el revestimiento, pero es bien importante que tengamos un presupuesto asignado para la conservación de esas arterias, sobre todo también si estamos hablando de reactivar el centro histórico, o sea, de nada sirve que estemos reactivando si no estamos cuidando nuestras vialidades, sea, si no estamos dando mantenimiento mínimo, tenemos la entrada en la zona centro si usted viene del CRI la calle Allende está despedazada al inicio y hubo una reparación de COMAPA duró mucho tiempo cerrada, también ese dren ahorita presenta un hundimiento y tenemos una serie de requerimientos en esa zona también.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: ¿En la Allende?

__ Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: En la Allende donde inicia, si te vienes por la María J. González hay un dren que se colocó, pero como que pasó un vehículo muy pesado y eso ocasionó que se hundiera uno de los tubos, porque son unos tubos que son gruesos, o sea, realmente nada más es el hundimiento leve, pero realmente necesitamos darle mantenimiento esas, porque son ejes viales, bueno, para para los que vienen de la María J González son ejes viales para subir hacia el centro, así como la Zaragoza que también es un desfogue natural vehicular, pero que son calles que requieren mantenimiento para sobre todo conservar los pavimentos que ya están, que no nos cuesten más el día de mañana. Es cuánto.

__ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Adelante Regidora Patricia Ramírez.

__ Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Yo también secundo lo que dice mi compañera - Síndico y creo que también es importante un Programa intenso de bacheo y recarpeteo en todas estas zonas más circuladas, más transitadas de la ciudad, no podemos dejar que se nos decaigan, porque estamos creciendo en otras áreas; entonces, sí estar siempre al pendiente de eso para mantener una mejor imagen de nuestra ciudad. Es todo, gracias.

__ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Adelante.

__ Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Por ahí le mandé le mandé un videíto de la Colonia Jardín, esa calle lleva ya más de un mes donde le hicieron la reparación creo que fue COMAPA dejaron una parte reparada, otra parte pintada y otra parte completamente deteriorada y realmente es un área de acceso es donde hace U en lo que es el Colegio de Arquitectos, ya ve que queda al campo, pero realmente la abrieron, dejaron mucho tiempo abierta esa calle y la mal repararon y pues son asfaltos que están en buenas condiciones o que estaban en buenas condiciones. Es cuánto.

__ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Adelante Regidor José Luis Godina.

__ Regidor José Luis Godina Rosales: El no estar de acuerdo, no es estar en contra de nada, este Cabildo es un órgano deliberativo, es un Órgano Colegiado donde manifestamos cada uno de nosotros lo que consideramos mejor para la responsabilidad que tenemos. Tuvimos una reunión previa donde hicimos observaciones de algunas inversiones que se van a hacer en obra y nos la mandan igual, yo sé que en transcurso de los 9 meses puede haber posibilidad de hacer modificaciones, yo sugiero nada más que en el caso de los \$32,000,000 que se van a utilizar para el Museo, más para el museo, se busca el apoyo del INBAL, ellos tienen muchos recursos del tipo Federal que lo pueden utilizar para apoyarnos en invertirlo en el Museo y lo que se pueda rescatar asignarlo en obras para Reynosa. En el caso de la Escuela de Bachilleres para el Alta Vista que son \$30,000 pues también podemos buscar con la Subsecretaría de Educación Media Superior que es Federal o el Colegio de Bachilleres, el ITACE o el CONALEP y que se construya de esa manera y nos ahorraríamos \$30,000,000 que reasignar para obras de Reynosa, o sea, se pueden hacer muchas cosas, pero pues sí, que lo que aquí deliberamos, opinamos pues el valor correspondiente. Es todo, gracias.

__ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Somete a votación. Adelante Regidora Ana Lidia.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Decía que se tiene para votarse todos los Programas, todos los fondos se tienen para votar en lo general, entonces cada uno

de ellos nos merecería el poder hablar de ellos y en su caso como en lo particular, el ramo 28 yo no estaré de acuerdo, estaré en contra de esta votación, aunque sé que al final, bueno, pues va dentro de todos, pero si quiero que quede en actas asentado que mi voto será contrario. Quiero hablar también de CAPUFE, en CAPUFE vamos a tener una inversión de \$17,480,000 comento que es una muy acertada decisión el que se esté tomando que sea el libramiento María J. González y ¿viene siendo desde la calle Arquitecto? De la Tiburcio Garza Zamora, o sea, de la lateral del Canal hasta la Tiburcio Garza Zamora, ah yo creí que venía desde allá, porque estoy viendo en la presentación; entonces Tiburcio Garza Zamora ¿a qué altura adelante?

___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Delante de donde está el archivo.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Hasta la Escobedo, dice que son cuatro cuadras y aquí habla de pavimento hidráulico asfáltico, reparación de baches, un drenaje pluvial; entonces si vamos va a hacer la pavimentación va a hacer rehabilitación porque hablamos de reparación de baches, se va a pavimentar todo o no, yo creí que se venía desde acá, entonces solo tendría medio aplauso.

___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Ya se había rehabilitado desde las vías, ya rehabilitamos hasta ahí, o sea, vamos haciéndolo en tramos, ahí lo que lo que buscamos es: hay una parte donde se hizo un colector por parte COMAPA, pero lo vimos y bueno está abierto todavía la zona, porque no les alcanzó para hacer la reposición de los de los pavimentos, hay que trabajar la estructura otra vez de pavimento y bueno, reponer la carpeta y luego hay un drenaje pluvial donde ha muerto personas en esa zona, porque es una corriente muy grande la que se genera cuando hay muchas precipitaciones y en lo que es la entrada del agua y la salida hacia el río en el cuerpo digamos Norte hay un tramo que está fracturado, que está colapsado, lo que queremos es generar el pluvial de acuerdo al volumen de agua, reparar del otro cuerpo el tramo de carpeta que está dañado, porque está muy alto, hay que reforzar los taludes del bordo para que no se erosione, que a lo mejor eso fue lo que pasó hace muchos años que se erosionó y se tapó al pluvial, tenemos que hacer una este unas compuertas de aquel lado porque siempre que sube el ni nivel del río esa área está propensa a que entre el agua del río, entonces tenemos que generar unas charnelas son tipos compuertas que se cierran con la presión del agua, del agua contraria digamos, se van a cerrar y no va a permitir que entre. Entonces hay una serie de acciones que vamos a hacer ahí.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: ¿Por qué habla de bacheo?

___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Porque hay que generar bacheo en algunas zonas.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: O sea, bacheo y luego se pavimenta todo.

___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Sí, se reparan los baches, los baches que hayan se van a reparar y vamos a generar la carpeta, se va a recarpeteo y en otras zonas donde se genera el vado pluvial vamos a generar concreto para que nos dure más el pavimento; las áreas húmedas que siempre son las que se desgastan más porque es donde se concentra la mayor cantidad del agua y donde dura más para salir, esa área cuando son carpetas asfálticas siempre están deterioradas, siempre buscamos generar concretos hidráulicos para que nos dure la calle. Sí claro, es la salida parte del centro descarga en esa zona y bueno, ahí por muchos años hemos ido a sacar la gente porque se inundan.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Muy peligroso.

___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Se ha llevado personas ahí han muerto.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Gracias, en cuanto a la hidro marítimo, la pavimentación hidráulica de varios tramos en avenida la joya entre calle Punta

Arenas y Bulevar Villa Esmeralda esa son nueve cuadras, les voy a pedir por favor los metros lineales.

___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Ahí viene.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: No, ah bueno a lo mejor en la nueva; sí perdón, esta es un área importantísima y esa en la joya viene a comunicar a muchísimas calles y está hablando también es concreto hidráulico ¿ese será parejo verdad?

___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Hay zonas de lo que es la avenida la Joya que están muy dañadas o están fracturadas las losas, hemos hecho reparaciones en años anteriores de algunas zonas y bueno, hay otras zonas que en su tiempo estaban bien ahorita ya presentan daños y lo que hablaban ahorita de que si no mantenemos la infraestructura instalada al rato se nos van a hacer más grandes los problemas y ya no va a ser suficiente el repararlo sino hay que construirla otra vez y eso nos lleva más más recursos y obviamente.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Más molestia entre la gente porque es más tardanza, en fin, todo. En hidro terrestre me complace mucho la calle Gómez Lira ambos cuerpos entre carretera a Río Bravo y José María Morelos esa reviste una importancia mayúscula porque es el acceso que es a lo que deberíamos de irnos ahorita por donde pasan cientos o miles de personas, en esa calle entra uno e inmediatamente tiene a un al lado derecho en América Villarreal a mano izquierda Voluntad y Trabajo y se sigue y puede llegar hasta la Independencia, Satélite, Lucio Blanco, Guadalupe Victoria, es importantísimo y son \$2,000,000 o sea, \$2,180,000 lo que lo que nos cuesta ese ese acceso, dice también pavimentación hidráulica asfáltico y reparación de baches, ahí a ver plátiqueme ¿por qué dicen las dos cosas?

___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Hay una parte de entre lo que termina y de donde empieza la carretera a Río Bravo y donde termina la bajada del puente de ahí ya es concreto hidráulico, entonces hay unas áreas ahí que ya están fracturadas, entonces lo vamos a reparar, vamos a reparar ese concreto y los baches que están en la rampa

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: ¿Considera que el asfalto será suficiente para esa área? ¿No sería mejor reforzarla con concreto?

___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Sí, digo el concreto es lo más viable, pero con un mantenimiento como este.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Ojalá que tuvieran un proyectito, no creo que subiría mucho de \$2,000,000 y que pudiéramos hacer ya concreto, porque es mucho muy transitado y pasan unidades pesadas por ahí pasa de todo, ojalá que pudiese darse esto. En FISMUN es la pavimentación hidráulica de la calle Central Aquiles en la colonia Módulo 2000 Rancho Grande esto de veras que va a ser de justicia para la gente, todos nos podemos acordar si fuimos ahí a la posada que hubo decía en la Cavazos Lerma pero no fue en la Cavazos Lerma fue ahí en la división de la ampliación Constitución y módulo 2000 Rancho Grande, normalmente se pavimenta cuando hay pavimentación la gente vive pidiéndola está muy mal, pero como es una longitud mayúscula, o sea, muy grande entonces llegas a la mitad y luego vuelven a pedirla y vuelves otra vez a la mitad y de tal manera que ahorita es una cosa ya terrible lo que es el fondo de la colonia, yo creo que es de justicia, muy bien, excelente la pavimentación de esto; en FISMUN ahorita hablábamos de la escuela, bueno va en FORTAMUN, hablábamos de que sí requerimos más recursos, que no nos alcanza lo que tenemos y entonces veo que vamos a tener afortunadamente vamos a hablar ya de muchos caídos que se van a estar restableciendo y yo creo en la palabra que se dio y que vamos a poder reconstruir ya todos, vamos por buen camino y en diciembre llega el recurso con el que vamos a poder seguir licitando, pero digo una cosa es ayudar en una carga que principalmente debería hacer la COMAPA, una cosa es que ayudemos y otro que nos agarremos como el Pípila agarrando toda la losa y cargándola nosotros; en agua potable vamos a invertir \$3,785,000 rehabilitación del sistema de cloración en la Planta Potabilizadora eso es algo que debe ir implícito en lo que corresponde a la

COMAPA, yo jamás había visto el que entrara como una obra de Presidencia Municipal con un Programa de Presidencia, eso debería ser total y absolutamente para ellos, para Comapa y la otra rehabilitación esos son \$24,500,000 en rehabilitación del sistema de llenado y alimentación de la red de tanque elevado localizado en la planta potabilizadora Benito Juárez ubicada en la calle Ernesto Gómez Lira entre José María Morelos y Justo Sierra colonia Voluntad y Trabajo, cuánto no podríamos hacer con estos millones que estamos nosotros enviando, me parece de lo absurdo que estemos nosotros cargando totalmente esa losa.

___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Sí, claro, pero en este Programa en especial hay reglas de operación, o sea, el 50% del recurso se tiene que ir exclusivamente para agua potable y drenaje, entonces por eso es que dentro de esas necesidades que hay en la ciudad y que tiene el organismo y que el Programa nos exige que para poder operar este recurso se requiere que sea así.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pero tenemos infinidad de cosas en las que podemos aplicarlo, en obras de agua potable, digo estamos dejando de hacer por hacer eso, ósea no.

___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Claro, pero hay algo importante también.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Cómo va a ser la cloración y cómo va a ser eso no, eso debe ser por parte de ellos, nosotros ya estamos cargando con toda la infraestructura que va el subsuelo, que va en las pavimentaciones, estamos haciendo nosotros las tomas de las descargas, las tomas de agua, todo lo estamos haciendo.

___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Digo todo es necesario.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Es necesario y qué bueno que se haga, pero por eso decía pues vamos compartiendo todo.

___ Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Regidora Perdón me solicitan que si podemos también intercalar ahí la intervención del Regidor Godina que quiere hacer una intervención y el Síndico Montalvo también quiere hacer intervenciones.

___ Regidor José Luis Godina Rosales: Mis diálogos es asolas. Nada más Arquitecto, recordarle el puente peatonal ese de la Constitución que brinca la Rivereña, un puente peatonal que hace 23 años lo solicitaron.

___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Pues no estaba yo.

___ Regidor José Luis Godina Rosales: Pero nunca es tarde, porque es una necesidad que esa gente tiene que venir hacia acá hacia el ISTE dar la vuelta e ir a la Rivereña, los estudiantes de la Preparatoria Mújica, la Universidad del Atlántico, los que van al Seguro Social, entonces tienen que dar la vuelta, es un puente peatonal, yo no sé cuánto cueste, pero si en los ahorros que se puedan tener ir haciendo una proyección y ver la posibilidad de hacerlo para beneficio de todo ese sector que lo pidió hace tantos años.

___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: ¿Y es peatonal lo que requiere, no vehicular?

___ Regidor José Luis Godina Rosales: En aquel tiempo pidieron un peatonal.

___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Habría que ver, digo la verdad es que, digo no tenemos nosotros solicitud de un puente ahí, pero si fuese el caso yo pienso que habría que ver ahí con los colonos de esas colonias qué tan necesario es, ahorita el puente peatonal o un puente vehicular, o sea, habría que valorar para que si se va a generar una inversión sobre el canal Anzalduas, bueno tener los permisos de CONAGUA para poder este hacer una obra en esa infraestructura y ver realmente la necesidad que es lo más importante.

___ Regidor José Luis Godina Rosales: Si, pero traerlo registrado nada más.

___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Sí, claro que sí.

___ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Adelante Síndico Montalvo.

___ Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Gracias Regidora. Secretario, se va a invertir en embellecer la ciudad y entre ellos va la piedra natural en las en diferentes calles de la ciudad, es una inversión considerable, es una inversión buena, es un embellecimiento de nuestra ciudad, sin embargo, vemos también circulaciones de vehículos en los cuales nos han dañado ya la infraestructura existente, a mí lo que me preocupa es que tanto lo que se va a hacer la infraestructura de inversión se conserve, se conserve porque está considerable esa inversión y que no se vaya deteriorar por vehículos pesados o alguna situación o por la misma tipo de piedra que se va a instalar; entonces, sí ser muy muy puntuales con este este tipo de material que se va a instalar ahí para que realmente le quede un patrimonio a la ciudad, para que realmente se le quede algo bonito a Reynosa, que sea trascendente y que trascienda esta Administración, pero sí parte de ello pues es parte de la responsabilidad que me confirieron todos los compañeros al votar en esa nueva Comisión también, entonces estar puntualmente con eso como lo estamos con el de semaforización también.

___ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Así es, correcto.

___ Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Entonces sí pediría puntual observación a esta inversión en particular. Es cuánto.

___ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Adelante Síndico María Luisa Tavares.

___ Primer Síndico, María Luisa Tavares. Y que cuando se vaya a realizar la obra sea bien planeado para no afectar a los comercios que tenemos en el centro y es parte de la preocupación que tienen los empresarios y le digo porque me lo externaron, porque para ellos es preocupante que cierren toda la arteria o corten la circulación de manera tajante, porque pues un ejemplo si vas a afectar aquí al hotel que tenemos en la plaza pues también es área de circulación, que se vaya haciendo por parcialidades y no abarcar toda la calle, o sea, dejar de perdido un carril de circulación en lo que se va trabajando en las otras áreas.

___ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Someta a votación el presente dictamen, Secretario.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Estamos viendo los Programas.

___ Regidor José Luis Godina Rosales: Pero ya lo vieron en la Comisión o no.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pero yo quiero externar. En rehabilitación de pavimentos que es en FISMUN, la rehabilitación es unidad vale \$6,500,000 pero cuando nosotros hacemos una inversión que nos corresponde hacerla, que viene a menguar una situación que se está viviendo, yo creo que nadie le pichicatea a esto. Ya nada más para concluir, a la educación yo creo que eso es bueno, no creo, es sin duda uno de los rubros más importantes en cualquier Municipio, Estado, pero yo solicitaría que viéramos porque lo hemos comentado ya en ocasiones lo que nos corresponde hacer a cada quien, porque yo veo a los Diputados que vienen cuando hay posadas y cuando hay fiesta, a que les aplaudan, a que los mencionen, a aquí al grito, pero no vienen a ver lo que requerimos, lo que requieren sus representados, o sea, que quede asentado que están dejando toda la carga, se está dejando una carga mayúscula al Municipio, que necesitamos el apoyo de ellos, que necesitamos a los Diputados que cumplan con lo que les corresponde, que toquen puertas y que vean vamos a ver conjuntamente, ya se ha hecho, sí se puede, haber vamos a ver conjuntamente qué situación tenemos, qué carencias tenemos en educación y qué pueden hacer ellos y qué podemos hacer nosotros, la Preparatoria vamos \$30,000,000 claro que voy a votar a favor de, pero no deberíamos nosotros estar invirtiendo ese dinero no nos corresponde hacerlo, tenemos muchísimas áreas sobre todo de infraestructura de pavimentación que lo requieren, que nos toca a nosotros también entrar la educación lo estamos haciendo y tenemos nosotros hasta un Auditorio, vamos a hacer un auditorio de usos múltiples en una escuela Primaria

que vale \$3,145,000 cuántas techumbres, cuántas bardas, cuántas impermeabilizaciones, estamos aplicándole fuerte, es urgente que participen que cumplan con la obligación que tienen con su representados y que coadyuven, que nos dé gusto verlos, que no nada más vengan por el aplauso del ciudadano en las fiestas. Es cuánto, muchas gracias.

__ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: No, adelante Regidora.

__ Regidora Yessica López Salazar: Comparto el mismo sentir de la Regidora Ana Lidia, la verdad es que muy bonitas palabras y con mucha realidad, yo también obviamente voto por la cuestión de los estudios de la Preparatoria son \$30,000,000 pero si hay una situación donde es un terreno que no se me hace tan accesible, es más un terreno que está dentro más como de fraccionamiento y creo que se tendría que estar viendo situaciones así para aprobar fraccionamientos que tengan que estar invirtiendo en ciertas cuestiones ellos de o donar terrenos o de realizar la obra, porque si es una Preparatoria que no está en la vialidad principal, va a estar muy escondida, es un presupuesto también que no nos corresponde y que deberían de estar los Diputados ahora sí gestionando todos estos proyectos, hay muchos, los tres años se ha invertido también mucho en lo que son las techumbres, yo hice más o menos una cuenta e iban a ser como \$6,000,000 al final de esta y es dinero, también va COMAPA y así son varias cosas que no nos corresponde y a todas tratamos y lo que nos corresponde que es mucha calle mucha cuestión de embellecimiento de ciudad ya no tenemos y ¿qué es lo que pasa? no trabajan ¿qué es lo que pasa? hay baches, ya me ponche la llanta y tenemos toda la carga negativa. Gracias.

__ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Someta a votación el presente dictamen, Secretario.

__ Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Obras Públicas, referente a la autorización de propuesta del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2024; solicito se manifiesten levantando la mano los que estén por la afirmativa. Le informo Regidora, que fue emitida una votación de: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2024.**

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: ¿Algún Síndico o Regidor que desea hacer uso de la voz? Adelante Regidora Margarita Ortega.

__ Regidora Margarita Ortega Padrón: Nada más para informar que mi informe de actividades ya fue entregado. Gracias.

__ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Adelante Regidor Óscar Salinas.

__ Regidor Oscar Salinas Dávila: También para informar que mi informe de actividad ya está entregado. Gracias.

__ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Adelante Regidora Rosario.

__ Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Buenas tardes. Igualmente, para informar que se entregó en la Secretaría el informe de actividades del mes de noviembre y parte de lo que hemos estado en diciembre. Gracias.

__ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Bien, si no existe ninguna otra intervención, continúe con la Sesión, Secretario.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún asunto a tratar para esta Sesión? Regidora Teresa Márquez.

__ Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Buenas tardes a todos, buenas tardes Regidora Sandra, buenas tardes Secretario. Nada más para primero agradecerle al Alcalde por el Programa Integral del Agua que ha estado llevando a diferentes colonias, hoy hemos estado llevando a diferentes colonias y pues que los ciudadanos están muy contentos por esta esta acción por parte del municipio; solo que por ahí tengo unos unas quejas de algunos ciudadanos y me pues me gustaría hacerlos de su conocimiento para ver qué se puede hacer, según tengo entendido y dicho por la boca de nuestro Alcalde, el descuento que se les pone o la cantidad que se les ponen en los recibos es el total que iban a pagar o que van a pagar y resulta que cuando ya van los ciudadanos a hacer toda la documentación correspondiente todos el papeleo lo llevan correcto van y pagan la cantidad que se les puso en el recibo, entonces ya cuando llega el recibo les llega como descuento, como un abono o un descuento; si se le pone por decir \$3,000/\$4000 solo les llega como descuento, no se le está aplicando como el total de la deuda, que tenían; entonces yo la verdad estoy un poco como confundida con esta situación, porque yo he sido testigo de que el Alcalde ha dicho de que ellos van con la finalidad de apoyar a estos ciudadanos que han estado con rezagos con sus recibos, atrasados en sus pagos y que bueno, ellos también están creyendo en la palabra de cada uno de nosotros y en la palabra del buen corazón que el Alcalde tiene para poder apoyar a los ciudadanos y nosotros que hemos ido también a estas audiencias, brigadas o lugares donde se nos ha citado; entonces la pregunta aquí sería si es verdad lo que está, o sea, qué es lo que está pasando aquí, si se va a aplicar totalmente lo que se le aplica al recibo o simplemente es un descuento en su recibo y ahí queda, o sea, si el ciudadano debía \$38,000 y se le pusieron \$4,500 esos \$4,500 ellos van y lo pagan y se les reciba como abono y sigue debiendo otro total, ese es el cuestionamiento ahora y la verdad estoy un poco confundida y molesta por esta acción, porque finalmente pues no podemos estar engañando a la ciudadanía. Es cuánto.

__ Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Adelante Regidor Salvador.

__ Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Muy buenas tardes nuevamente a todos. Regidora contestando su pregunta, se mencionó muchas veces que se va a dar el abono o se va a dar el pago que se le pone en el recibo y al finalizar el año y al comenzar el otro se va a hacer la aplicación del subsidio, entonces, toda la bonificación, si la persona debía \$38,000 y pagó \$4,500 a iniciar enero su cuenta va a empezar en cero, entonces no es que no estén creyendo la palabra, simplemente se aplica en enero, se continúa trabajando; aquí traigo un dato que se los quiero comunicar donde llevamos, para que sea de su conocimiento llevamos de subsidio aplicado \$18,854,050 hemos beneficiado 7,864 ciudadanos en el cual continuamos y todavía no finalizamos; entonces, nada más para que sea de su conocimiento y continuamos trabajando.

__ Regidor Oscar Salinas Dávila: Gracias Regidor.

__ Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Gracias Regidor Salvador y la verdad este dato no tenía yo de su conocimiento, pero le agradezco la verdad para poderle yo explicar a estos ciudadanos, ya que son varios, son de la colonia Pedro J. Méndez, la Juárez, Balcones, Lucio Blanco, Ventura, son muchas colonias Vista Alta; entonces la verdad sí están pues confundidos, pero con este punto que usted acaba de aclarar, bueno, se lo voy a hacer de su conocimiento para que ellos queden tranquilos. Gracias.

__ Regidor José Luis Godina Rosales: Mejor espérese hasta enero.

__ Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: De hecho los recibos que ellos pagaron en el mes pasado en este mes les cayó igual, no nada más le redujeron la cantidad que se les puso, pero sí vamos a ver qué pasa en enero. Gracias.

__ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Le concedo el uso de la voz a la Regidora Anaid Alarcón.

__ Regidora Anaid Alarcón Montoya: Muchas gracias Regidora, buenas tardes a todos. Pues nada más un llamado, una invitación a la población para manejar de manera con precaución y orden, ya que el número de accidentes automovilísticos han aumentado de manera significativa y en muchas de esas ocasiones se pueden prevenir, entonces, para considerar y salvaguardar pues el bienestar e incluso la vida de todos los ciudadanos.

__ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Adelante Regidor.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Bueno, yo para concluir desearles a todos ustedes y a sus familias una muy feliz navidad al Alcalde, a su familia Secretario, que reine en todos nuestros hogares pues la felicidad, la salud, el bienestar y bueno, pues esto todavía no se acaba, así que nos vemos antes de fin de año para seguir, nos vemos la próxima semana, bendiciones a todos y un gusto estar con todos ustedes gracias.

__ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Pues sí, tiene mucha razón, que es tiempo de perdonar, si alguna persona tiene algún conflicto con algún familiar este es tiempo para unirnos en amor como lo dijo el Alcalde en la posada, también les deseo que pasen unas muy felices fiestas en compañía de sus seres queridos y pues para arrancar el 2024 con todo, a todos los Reynosenses, también como dice la Regidora Anaid tengan mucho cuidado sobre todo ahorita que hay mucha gente en las calles y que no haya mucho pánico, que no tomen y manejen y bueno, pues la actitud ante todo y que sean muy felices y pues Dios me los bendiga parejo como dice el Alcalde. Continuamos, Secretario.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__ Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 14 horas con 43 minutos del día 22 de diciembre del 2023, se da por concluida la Nonagésima Séptima Sesión de Cabildo de la Administración 2021- 2024.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO.**
- III. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
ÚNICO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2024.

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.
PRIMERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2023.

SEGUNDO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2024.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

DOYFE

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

Licencia

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

Justificó

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Albero García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

Justificó
C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Anaid Alarcón Montoya
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21° Regidor

Justificó

Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento.